

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ABL PHARMA ECUADOR S.A.**

En Quito, a 29 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas del despacho CorralRosales, ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto Piso 12, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA. y LIBRA-PHARM GMBH, las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ABL PHARMA ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide que por secretaria se forme la correspondiente lista de accionistas presentes que es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>
GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA. (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	559.999	559.999
LIBRA-PHARM GMBH (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>560.000</b>	<b>560.000</b>



El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad. Al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por medio de su representante resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Administrador Serie B correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.
6. Aprobar el presupuesto para el ejercicio económico 2019.

7. Designar al Comisario principal y suplente de la compañía y fijar su remuneración.
8. Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.
9. Designar al Primer Administrador Serie B de la compañía.
10. Designar al Segundo Administrador Serie B de la compañía.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR SERIE B CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Se da lectura al informe presentado por el Primer Administrador Serie B correspondiente al ejercicio económico 2018 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

La Junta examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

La Junta por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Por unanimidad, la Junta resuelve que, de la utilidad neta generada durante el período, esto es después del pago de la participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal (US\$ 6.623) y el saldo (US\$ 59.611) se utilizará para absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

6. **APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el presupuesto para el ejercicio económico 2019 presentado por el Primer Administrador Serie B.

**7. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.**

Con todos los votos a favor se nombra como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Maritza del Rosario Tello López y como Comisario Suplente al Sr. Patricio Alvarez, para un periodo de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

**8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Por unanimidad se resuelve designar a la firma Ernst & Young como auditores externos de la compañía por el ejercicio económico 2019; y, se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

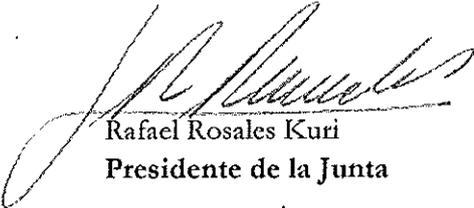
**9. DESIGNAR AL PRIMER ADMINISTRADOR SERIE B DE LA COMPAÑÍA.**

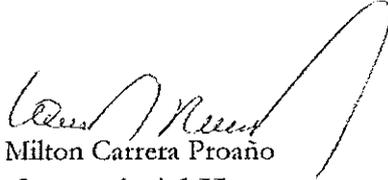
Por unanimidad se resuelve nombrar a Veronica Lorena Olivo Redrobán como Primer Administrador Serie B de la compañía, por un período estatutario de cinco (5) años, en remplazo de Iván Alejandro Meneses Yépez.

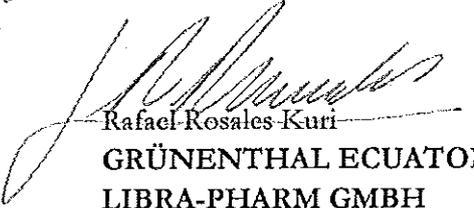
**10. DESIGNAR AL SEGUNDO ADMINISTRADOR SERIE B DE LA COMPAÑÍA.**

Por unanimidad se resuelve nombrar a Joel Alejandro Alcivar Rosales como Segundo Administrador Serie B de la compañía, por un período estatutario de cinco (5) años, en remplazo de Saul Patricio Montenegro.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.

  
Rafael Rosales Kuri  
Presidente de la Junta

  
Milton Carrera Proaño  
Secretario Ad-Hoc

  
Rafael Rosales Kuri  
GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.  
LIBRA-PHARM GMBH